



Sistema de Gestión
de la Calidad



1 de 4

Título: Procedimiento para la consulta por urgencias.

Clave: P-DZ-AM-SA-05

Revisión No: 02

Fecha de última revisión: Noviembre 2010

Fecha de publicación: Febrero 2009

Autor: Dr. Francisco Javier Márquez Campos

Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe Díaz González.

Puesto/firma: Encargado del Área

Puesto/firma: Jefa de Departamento

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir por el medico y los usuarios para la consulta por urgencias.

Alcance:

Aplica para todos los médicos que presten el servicio de consulta por urgencias y usuarios de este servicio.

Responsabilidades:

Los médicos que otorguen consulta de urgencias y usuarios de este servicio deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave

Nom-168-SSA1-1998

Nombre

Expediente clínico

Formatos:

Clave

S/N

Nombre

Historia clínica

Definiciones:

Primeros auxilios: medidas o actuaciones que realiza el auxiliador, en el lugar donde ha ocurrido el accidente.

Procedimiento

Usuario

1- Acudir al consultorio o el medico acude a donde se encuentra el usuario

Medico General

2- Revisar estado general del paciente

3. Otorgar los primeros auxilios

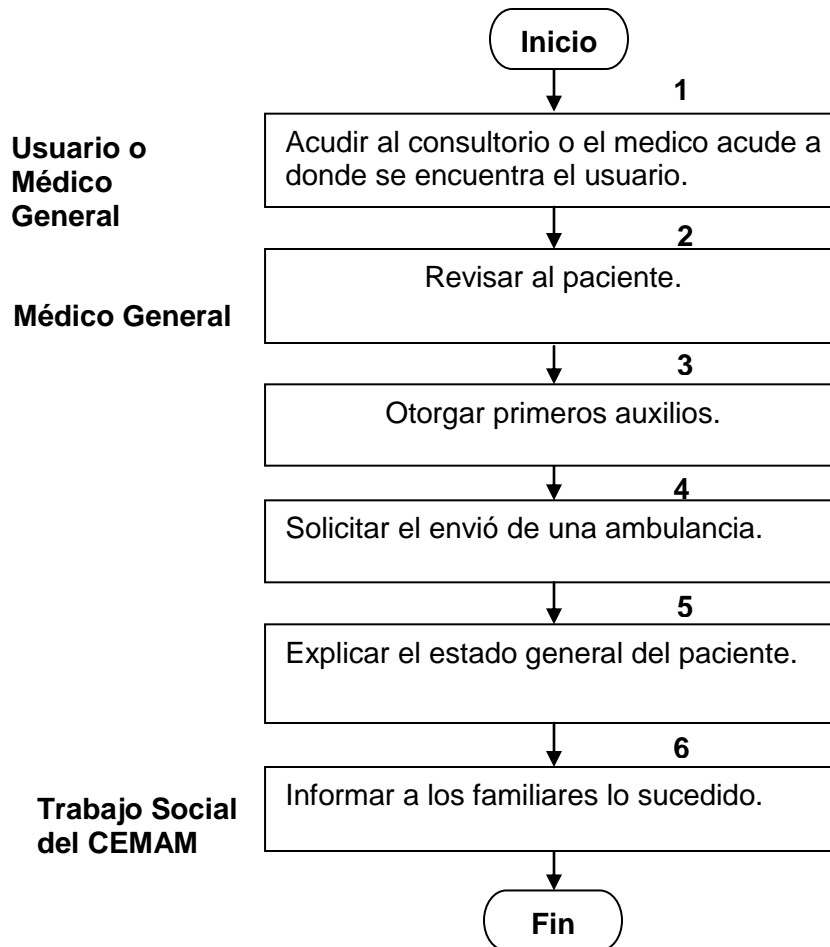
4. Solicitar el envío de una ambulancia

5. Al llegar la ambulancia. Informar a los paramédicos sobre el estado general del usuario

Trabajo Social del CEMAM

6- Informar a los familiares de los usuarios de lo sucedido

Flujograma





Sistema de Gestión
de la Calidad



4 de 4

Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable